

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Diecinueve (19) de enero de dos mil quince (2015)

Medio de control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO –LABORAL
Demandante:	CARLOS ANDRES PEREZ LAVERDE
Demandado:	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL
Radicado:	05 001 33 33 012 2013 00696 00

ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO. ENVÍA COMISIÓN. REPROGRAMA AUDIENCIA.

1. Se pone a disposición de las partes la repuesta dada al oficio 4546 dirigido al Ejercito Nacional –Sección de Pagaduría, en donde se solicita el pago de \$2.000 en la cuenta corriente No 310-161112 del Banco BBVA código 085 Nit 800130632 a nombre del Fondo Interno del Comando del Ejército, como contraprestación a la certificación emitida por la entidad y que reposa a folios 327 del expediente.

Igualmente se pone en conocimiento de las partes la respuesta dada a los oficios 4541 y 4542, y que reposan a folios 334 a 353 del expediente, para lo que consideren pertinente.

2. Por otra parte, toda vez que la comisión enviada a los Juzgados Administrativos del Circuito de Yopal fue devuelta por la empresa de correos 4-72, al encontrarse dichos juzgados en paro, se dispone remitir nuevamente la comisión para la practica del testimonio de la señora Ana Leonor Velásquez Laverde.

3. Toda vez que en el presente proceso no se ha recibido la comisión de testimonio decretada en desarrollo de la audiencia inicial, ni se han allegado la respuesta a todos los oficios decretados, y ante la imposibilidad de recibir la prueba faltante en el proceso antes de la realización de la audiencia de pruebas programada para el día 17 de febrero de 2015, se dispone **REPROGRAMAR** la realización de la misma.

Por lo anterior y atendiendo a la agenda del Despacho, se fija como nueva fecha para la realización de la AUDIENCIA DE PRUEBAS el día **MARTES 04**

DE AGOSTO DE 2015 A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 P.M.), la cual se realizara en las instalaciones del Despacho ubicada en la Calle 42 No 48-55 de Medellín.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

LEIDY JOHANA ARANGO BOLIVAR

CVG

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRÓNICOS el auto anterior en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-12-administrativo-de-medellin>

Medellín, **20 DE ENERO DE 2015**. Fijado a las 8.00 a.m.

KENNY DÍAZ MONTOYA
Secretario